

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

1	. 1	•				
	N		m	$\mathbf{\Omega}$	rn	١.

Referencia: EXP-2020-003324087-UNC-ME#FL

EXP-2020-00324087-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Director del Departamento de idiomas con Fines Académicos de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. Susana María del Carmen CARIBAUX, DNI 20.192.170.a fin de desarrollar tareas de coordinación Pedagógica de Portugués,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N^0 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. Susana María del Carmen CARIBAUX,

DNI 20.192.170, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 30 de junio de 2021 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de febrero de 2021 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$45.365,00 (Pesos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco con 00/100).

<u>Art.2°</u>.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.